

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 26 de diciembre de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 4312/24 RGEPEP 18199, PCOP 4313/24 RGEPEP 18201, PCOP 4314/24 RGEPEP 18202, PCOP 4315/24 RGEPEP 18205, PCOP 4316/24 RGEPEP 18210, PCOP 4317/24 RGEPEP 18212, PCOP 5183/24 RGEPEP 21537, PCOP 5184/24 RGEPEP 21538, PCOP 5187/24 RGEPEP 21552, PCOP 5188/24 RGEPEP 21553, PCOP 5346/24 RGEPEP 22289, PCOP 5358/24 RGEPEP 22316, PCOP 5421/24 RGEPEP 22745, PCOP 5423/24 RGEPEP 22771, PCOP 5424/24 RGEPEP 22775, PCOP 5425/24 RGEPEP 22778, PCOP 5426/24 RGEPEP 22781, PCOP 5427/24 RGEPEP 22786, PCOP 5428/24 RGEPEP 22791, PCOP 5646/24 RGEPEP 24207, PCOP 5732/24 RGEPEP 24653, PCOP 6154/24 RGEPEP 27004, PCOP 6187/24 RGEPEP 27214, PCOP 6188/24 RGEPEP 27216, PCOP 6189/24 RGEPEP 27218, PCOP 6191/24 RGEPEP 27288, PCOP 6218/24 RGEPEP 27616, PCOP 6276/24 RGEPEP 28017, PCOP 6302/24 RGEPEP 28194, PCOP 6303/24 RGEPEP 28196, PCOP 6322/24 RGEPEP 28291 y RGEPEP 29048/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 195 y 197 del reglamento de la cámara, manifestando la voluntad de que las Preguntas de Respuesta Oral en PCOP 4312/24 RGEPEP 18199, PCOP 4313/24 RGEPEP 18201, PCOP 4314/24 RGEPEP 18202, PCOP 4315/24 RGEPEP 18205, PCOP 4316/24 RGEPEP 18210, PCOP 4317/24 RGEPEP 18212, PCOP 5183/24 RGEPEP 21537, PCOP 5184/24 RGEPEP 21538, PCOP 5187/24 RGEPEP 21552, PCOP 5188/24 RGEPEP 21553, PCOP 5346/24 RGEPEP 22289, PCOP 5358/24 RGEPEP 22316, PCOP 5421/24 RGEPEP 22745, PCOP 5423/24 RGEPEP 22771, PCOP 5424/24 RGEPEP 22775, PCOP 5425/24 RGEPEP 22778, PCOP 5426/24 RGEPEP 22781, PCOP 5427/24 RGEPEP 22786, PCOP 5428/24 RGEPEP 22791, PCOP 5646/24 RGEPEP 24207, PCOP 5732/24 RGEPEP 24653, PCOP 6154/24 RGEPEP 27004, PCOP 6187/24 RGEPEP 27214, PCOP 6188/24 RGEPEP 27216, PCOP 6189/24 RGEPEP 27218, PCOP 6191/24 RGEPEP 27288, PCOP 6218/24 RGEPEP 27616, PCOP 6276/24 RGEPEP 28017, PCOP 6302/24 RGEPEP 28194, PCOP 6303/24 RGEPEP 28196 y PCOP 6322/24 RGEPEP 28291 sean tramitadas como preguntas de respuesta por escrito, debiendo de ser contestadas por el Consejo de Gobierno antes del inicio del siguiente periodo de sesiones ordinarias.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución complementaria de los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acuerda acceder a la transformación en Preguntas de Respuesta Escrita, a la finalización del periodo de sesiones, de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4312/24 RGEPEP 18199, PCOP 4313/24 RGEPEP 18201, PCOP 4314/24 RGEPEP 18202, PCOP 4315/24 RGEPEP 18205, PCOP

4316/24 RGEP 18210, PCOP 4317/24 RGEP 18212, PCOP 5183/24 RGEP 21537, PCOP 5184/24 RGEP 21538, PCOP 5187/24 RGEP 21552, PCOP 5188/24 RGEP 21553, PCOP 5346/24 RGEP 22289, PCOP 5358/24 RGEP 22316, PCOP 5421/24 RGEP 22745, PCOP 5423/24 RGEP 22771, PCOP 5424/24 RGEP 22775, PCOP 5425/24 RGEP 22778, PCOP 5426/24 RGEP 22781, PCOP 5427/24 RGEP 22786, PCOP 5428/24 RGEP 22791, PCOP 5646/24 RGEP 24207, PCOP 5732/24 RGEP 24653, PCOP 6154/24 RGEP 27004, PCOP 6187/24 RGEP 27214, PCOP 6188/24 RGEP 27216, PCOP 6189/24 RGEP 27218, PCOP 6191/24 RGEP 27288, PCOP 6218/24 RGEP 27616, PCOP 6276/24 RGEP 28017, PCOP 6302/24 RGEP 28194, PCOP 6303/24 RGEP 28196 y PCOP 6322/24 RGEP 28291, con comunicación a la Junta de Portavoces.

Expte: PCOP 4436/24 RGEP 18925, PCOP 4437/24 RGEP 18927, PCOP 6395/24 RGEP 28675, PCOP 6396/24 RGEP 28676 y RGEP 29088/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de la Resolución complementaria de los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea, aprobada por la Mesa de la Asamblea de Madrid en sesión celebrada el día 16-12-24, solicitando la transformación en Pregunta de Respuesta Escrita de las Preguntas de Respuesta Oral Pleno PCOP 4436/24 RGEP 18925, PCOP 4437/24 RGEP 18927, PCOP 6395/24 RGEP 28675, PCOP 6396/24 RGEP 28676.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución complementaria de los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acuerda acceder a la transformación, a la finalización del periodo de sesiones, de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4436/24 RGEP 18925, PCOP 4437/24 RGEP 18927, PCOP 6395/24 RGEP 28675 y PCOP 6396/24 RGEP 28676, con comunicación a la Junta de Portavoces.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 4156/24 RGEP 16616, PCOC 4157/24 RGEP 16617, PCOC 4158/24 RGEP 16618, PCOC 4159/24 RGEP 16619, PCOC 4160/24 RGEP 16622, PCOC 4162/24 RGEP 16624, PCOC 4163/24 RGEP 16625, PCOC 4463/24 RGEP 17855, PCOC 4559/24 RGEP 18200, PCOC 4560/24 RGEP 18203, PCOC 4562/24 RGEP 18207, PCOC 4649/24 RGEP 18547, PCOC 4650/24 RGEP 18548, PCOC 5418/24 RGEP 21042, PCOC 5533/24 RGEP 21567, PCOC 5628/24 RGEP 21889, PCOC 5629/24 RGEP 21890, PCOC 5774/24 RGEP 22285, PCOC 5775/24 RGEP 22288, PCOC 5777/24 RGEP 22296, PCOC 5784/24 RGEP 22315, PCOC 5785/24 RGEP 22317, PCOC 5836/24 RGEP 22501, PCOC 5887/24 RGEP 22779, PCOC 5888/24 RGEP 22783, PCOC 5889/24 RGEP 22788, PCOC 5890/24 RGEP 22792, PCOC 5919/24 RGEP 23098, PCOC 5920/24 RGEP 23099, PCOC 5921/24 RGEP 23101, PCOC 5997/24 RGEP 23374, PCOC 5998/24 RGEP 23375, PCOC 5999/24 RGEP 23376, PCOC 6000/24 RGEP 23377, PCOC 6001/24 RGEP 23378, PCOC 6041/24 RGEP 23560, PCOC 6042/24 RGEP 23561, PCOC

6043/24 RGEP 23562, PCOC 6044/24 RGEP 23563, PCOC 6045/24 RGEP 23564, PCOC 6197/24 RGEP 24189, PCOC 6198/24 RGEP 24192, PCOC 6200/24 RGEP 24206, PCOC 6207/24 RGEP 24238, PCOC 6291/24 RGEP 24466, PCOC 6608/24 RGEP 25925, PCOC 6609/24 RGEP 25926, PCOC 6793/24 RGEP 27178, PCOC 6805/24 RGEP 27213, PCOC 6806/24 RGEP 27215, PCOC 6808/24 RGEP 27286, PCOC 6836/24 RGEP 27617, PCOC 6848/24 RGEP 27720, PCOC 6862/24 RGEP 27810, PCOC 6863/24 RGEP 27811, PCOC 6864/24 RGEP 27812, PCOC 6865/24 RGEP 27813, PCOC 6866/24 RGEP 27814, PCOC 6867/24 RGEP 27815, PCOC 6868/24 RGEP 27817, PCOC 6869/24 RGEP 27818, PCOC 6870/24 RGEP 27823, PCOC 6886/24 RGEP 28016, PCOC 6915/24 RGEP 28195, PCOC 6949/24 RGEP 28292 y RGEP 29048/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 195 y 197 del reglamento de la cámara, manifestando la voluntad de que las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4156/24 RGEP 16616, PCOC 4157/24 RGEP 16617, PCOC 4158/24 RGEP 16618, PCOC 4159/24 RGEP 16619, PCOC 4160/24 RGEP 16622, PCOC 4162/24 RGEP 16624, PCOC 4163/24 RGEP 16625, PCOC 4463/24 RGEP 17855, PCOC 4559/24 RGEP 18200, PCOC 4560/24 RGEP 18203, PCOC 4562/24 RGEP 18207, PCOC 4649/24 RGEP 18547, PCOC 4650/24 RGEP 18548, PCOC 5418/24 RGEP 21042, PCOC 5533/24 RGEP 21567, PCOC 5628/24 RGEP 21889, PCOC 5629/24 RGEP 21890, PCOC 5774/24 RGEP 22285, PCOC 5775/24 RGEP 22288, PCOC 5777/24 RGEP 22296, PCOC 5784/24 RGEP 22315, PCOC 5785/24 RGEP 22317, PCOC 5836/24 RGEP 22501, PCOC 5887/24 RGEP 22779, PCOC 5888/24 RGEP 22783, PCOC 5889/24 RGEP 22788, PCOC 5890/24 RGEP 22792, PCOC 5919/24 RGEP 23098, PCOC 5920/24 RGEP 23099, PCOC 5921/24 RGEP 23101, PCOC 5997/24 RGEP 23374, PCOC 5998/24 RGEP 23375, PCOC 5999/24 RGEP 23376, PCOC 6000/24 RGEP 23377, PCOC 6001/24 RGEP 23378, PCOC 6041/24 RGEP 23560, PCOC 6042/24 RGEP 23561, PCOC 6043/24 RGEP 23562, PCOC 6044/24 RGEP 23563, PCOC 6045/24 RGEP 23564, PCOC 6197/24 RGEP 24189, PCOC 6198/24 RGEP 24192, PCOC 6200/24 RGEP 24206, PCOC 6207/24 RGEP 24238, PCOC 6291/24 RGEP 24466, PCOC 6608/24 RGEP 25925, PCOC 6609/24 RGEP 25926, PCOC 6793/24 RGEP 27178, PCOC 6805/24 RGEP 27213, PCOC 6806/24 RGEP 27215, PCOC 6808/24 RGEP 27286, PCOC 6836/24 RGEP 27617, PCOC 6848/24 RGEP 27720, PCOC 6862/24 RGEP 27810, PCOC 6863/24 RGEP 27811, PCOC 6864/24 RGEP 27812, PCOC 6865/24 RGEP 27813, PCOC 6866/24 RGEP 27814, PCOC 6867/24 RGEP 27815, PCOC 6868/24 RGEP 27817, PCOC 6869/24 RGEP 27818, PCOC 6870/24 RGEP 27823, PCOC 6886/24 RGEP 28016, PCOC 6915/24 RGEP 28195 y PCOC 6949/24 RGEP 28292 sean tramitadas como preguntas de respuesta por escrito, debiendo de ser contestadas por el Consejo de Gobierno antes del inicio del siguiente periodo de sesiones ordinarias.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución complementaria de los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acceder a la transformación en Preguntas de Respuesta Escrita, a la finalización del periodo de sesiones, de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4156/24 RGEP 16616, PCOC 4157/24 RGEP 16617, PCOC 4158/24 RGEP 16618, PCOC 4159/24 RGEP 16619, PCOC 4160/24 RGEP 16622, PCOC 4162/24 RGEP 16624, PCOC 4163/24 RGEP 16625, PCOC 4463/24 RGEP 17855, PCOC 4559/24 RGEP 18200, PCOC 4560/24 RGEP 18203, PCOC 4562/24 RGEP 18207, PCOC 4649/24 RGEP 18547, PCOC 4650/24 RGEP 18548, PCOC 5418/24 RGEP 21042, PCOC 5533/24 RGEP 21567, PCOC 5628/24 RGEP 21889, PCOC 5629/24 RGEP 21890, PCOC 5774/24 RGEP 22285, PCOC 5775/24 RGEP 22288, PCOC 5777/24 RGEP 22296, PCOC 5784/24 RGEP 22315, PCOC 5785/24 RGEP 22317, PCOC 5836/24 RGEP 22501, PCOC 5887/24 RGEP 22779, PCOC 5888/24 RGEP 22783, PCOC 5889/24 RGEP 22788, PCOC 5890/24 RGEP 22792, PCOC 5919/24 RGEP 23098, PCOC 5920/24 RGEP 23099, PCOC 5921/24 RGEP 23101, PCOC 5997/24 RGEP 23374, PCOC 5998/24 RGEP 23375, PCOC 5999/24 RGEP 23376, PCOC 6000/24 RGEP 23377, PCOC 6001/24 RGEP 23378, PCOC 6042/24 RGEP 23561, PCOC 6043/24 RGEP 23562, PCOC 6044/24 RGEP 23563, PCOC 6045/24 RGEP 23564, PCOC 6197/24 RGEP 24189, PCOC 6198/24 RGEP 24192, PCOC 6200/24 RGEP 24206, PCOC 6207/24 RGEP 24238, PCOC 6608/24 RGEP 25925, PCOC 6609/24 RGEP 25926, PCOC 6793/24 RGEP 27178, PCOC 6805/24 RGEP 27213, PCOC 6806/24 RGEP 27215, PCOC 6808/24 RGEP 27286, PCOC 6836/24 RGEP 27617, PCOC 6848/24 RGEP 27720, PCOC 6862/24 RGEP 27810, PCOC 6863/24 RGEP 27811, PCOC 6864/24 RGEP 27812, PCOC 6865/24 RGEP 27813, PCOC 6866/24 RGEP 27814, PCOC 6867/24 RGEP 27815, PCOC 6868/24 RGEP 27817, PCOC 6869/24 RGEP 27818, PCOC 6870/24 RGEP 27823, PCOC 6886/24 RGEP 28016, PCOC 6915/24 RGEP 28195 y PCOC 6949/24 RGEP 28292, con comunicación a las Comisiones de Economía y Empleo, de Presupuestos y Hacienda, de Educación, Ciencia y Universidades, de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de Sanidad, de Familia y Asuntos Sociales y de Radio Televisión Madrid

Segundo: Comunicar a la señora Diputada que no procede la transformación de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 6041/24 RGEP 23560, habida cuenta de que no fue admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 2-10-24 y PCOC 6291/24 RGEP 24466, habida cuenta de que fue archivada por la Mesa de 18-10-24, a petición de su autora, mediante escrito RGEP 24547/24.

Expte: PCOC 6912/24 RGEP 28159 y RGEP 29088/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de la Resolución complementaria de los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea, aprobada por la Mesa de la Asamblea de Madrid en sesión celebrada el día 16-12-24, solicitando la transformación en Pregunta de Respuesta Escrita de la Pregunta de Respuesta Oral Comisión PCOC 6912/24 RGEP 28159.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución complementaria de los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acuerda acceder a la transformación como Pregunta de Respuesta Escrita, a la finalización del periodo de sesiones, de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 6912/24 RGEP 28159, con comunicación a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 5585/24 RGEP 28915

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2024 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5585/24 RGEP 28915**).

Expte: PE 5586/24 RGEP 28916

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2023 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5586/24 RGEP 28916**).

Expte: PE 5587/24 RGEP 28917

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2022 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como

adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5587/24 RGEP 28917**).

Expte: PE 5588/24 RGEP 28918

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2021 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5588/24 RGEP 28918**).

Expte: PE 5589/24 RGEP 28919

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2020 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5589/24 RGEP 28919**).

Expte: PE 5590/24 RGEP 28920

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2019 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5590/24 RGEP 28920**).

Expte: PE 5591/24 RGEP 28921

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2018 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5591/24 RGEP 28921**).

Expte: PE 5592/24 RGEP 28922

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2017 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5592/24 RGEP 28922**).

Expte: PE 5593/24 RGEP 28923

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2016 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5593/24 RGEP 28923**).

Expte: PE 5594/24 RGEP 28924

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2015 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5594/24 RGEP 28924**).

Expte: PE 5595/24 RGEP 28925

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2014 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18

del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5595/24 RGEP 28925**).

Expte: PE 5596/24 RGEP 28926

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las certificaciones de las obras realizadas en 2013 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5596/24 RGEP 28926**).

Expte: PE 5597/24 RGEP 28927

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación del concepto de cada una de las certificaciones de las obras realizadas en 2024 como parte de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote como adjudicataria del contrato de “Concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de la isla de Lanzarote y La Graciosa”, adjudicado a Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5609/24 RGEP 28939

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha mantenido Canal de Isabel II, S.A., M.P., comunicaciones con el Ayuntamiento de Madrid al respecto de las propiedades del Canal de Isabel II enajenadas mediante subasta pública electrónica y que han afectado a las fincas que forman parte del edificio destinado a viviendas, oficinas, locales comerciales y garaje, sito en MADRID, con fachadas a las calles José Abascal número 57 y Zurbano número 77, inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 348, libro 1.244/477, sección 2^a, folio 104, finca 3.400?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5610/24 RGEP 28960

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué fase de tramitación se encuentra el Centro de Salud del Ensanche Sur de Alcorcón?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5611/24 RGEP 28993

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Considerando que la respuesta recibida el 17 de diciembre con RGEP28966 a la PE 5493/24 R. 28043, es resultado de un error, ya que cualquier otra consideración sería ofensiva para este diputado, reitero solicitud para obtener respuesta sobre el siguiente asunto: ¿Qué razones concretas han motivado que la atención continuada como centro de continuidad de cuidados de enfermería del Centro de Salud de Espronceda, situado en la calle de Espronceda número 24 en la ciudad de Madrid, no prestara servicio los días 7 y 8 del mes de septiembre de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5612/24 RGEP 29015

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Dentro de qué partida presupuestaria para el año 2025 se incluye la cantidad destinada al CIASI (Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente)?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5597/24 RGEP 29015**).

Expte: PE 5613/24 RGEP 29051

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tienen pensado sacar la licitación del proyecto del IES Ada Byron?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5616/24 RGEP 29099

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de asistencias personales solicitadas por personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid durante lo que llevamos de legislatura.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5598/24 RGEP 29099**).

Expte: PE 5618/24 RGEP 29107

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué razón ha cambiado recientemente el director de la residencia de mayores Peñuelas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5619/24 RGEP 29111

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas salidas operativas tienen los familiares y los usuarios y usuarias de la residencia de mayores Peñuelas tras el inicio de las recientes reformas?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5599/24 RGEP 29111**).

Expte: PE 5621/24 RGEP 29118

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a centros de protección de menores indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respecto a la protección de datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del

Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5600/24 RGEP 29118**).

Expte: PE 5622/24 RGEP 29119

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a residencias de personas mayores indicando nombre del centro residencial, fecha de la sanción, motivo y cuantía de la misma y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respecto a la protección de datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 5601/24 RGEP 29119**).

Expte: PE 5627/24 RGEP 29165

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con la prestación de servicio de asistencia técnica en los territorios en los que sus sociedades dependientes desarrollan su actividad ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5628/24 RGEP 29166

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con la realización de estudios de viabilidad, ingeniería de proyecto, consultoría y asistencia técnica, dirección de proyecto, explotación y mantenimiento de instalaciones necesarias para la gestión y explotación del ciclo integral del agua ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5629/24 RGEP 29167

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con el diseño, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de control automático, de telecomunicaciones, de seguridad y de vigilancia ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5630/24 RGEP 29168

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con la comercialización de maquinaria, aparatos vehículos, instalaciones, ingeniería del agua y fluidos y fontanería en general ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5631/24 RGEP 29169

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con la realización de estudios y proyectos, y la ejecución de obras de infraestructura hidráulica ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5632/24 RGEP 29170

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con la potabilización de aguas, el alumbramiento de aguas subterráneas y la captación de aguas superficiales, previas las oportunas concesiones o licencias administrativas. En caso de que la sociedad lleve a cabo la prestación de servicios de depuración de aguas residuales, podrá reutilizar dichas aguas, previa la obtención de las concesiones administrativas que resulten legalmente necesarias, pudiendo igualmente transformar los lodos resultantes para la obtención, venta y distribución de productos orgánicos ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5633/24 RGEPEP 29171

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con la gerencia, o en su caso la gestión indirecta en las modalidades que regule el Derecho Administrativo, de Servicios Públicos de Abastecimiento de agua potable a núcleos urbanos, de conservación y limpieza de redes de alcantarillado y depuración de aguas residuales ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5634/24 RGEPEP 29172

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades en relación con la rehabilitación, instalación, construcción, puesta en marcha y control de todo tipo de instalaciones de fluidos ha desarrollado Canal Extensia, S.A.U. desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 5487/24 RGEPEP 28836

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo de Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 11 de diciembre de 2024 "Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 192.606.757,68 euros para la cobertura de gastos corrientes del Servicio Madrileño de Salud, de los cuales, 181.924.635,47 euros se habilitan directamente en el Servicio Madrileño de Salud y 10.682.122,21 euros se habilitan en la Agencia de Vivienda Social como paso previo a su habilitación final en el Servicio Madrileño de Salud".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5488/24 RGEPEP 28837

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo de Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 11 de diciembre de 2024 "Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de servicios extraordinarios necesarios para el funcionamiento del Teatro "Real Coliseo Carlos III" en San Lorenzo de El Escorial, realizados por la empresa Salzillo Servicios Integrales S.L.U., durante los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, por importe de 107.376,10 euros (IVA incluido)."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5489/24 RGEPEP 28838

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de oficina técnica de apoyo al diseño e implantación de servicios y contenidos digitales en el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la empresa Global Rosetta S.L.U. durante los meses de junio a octubre de 2024, por un importe de 150.394,65 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5490/24 RGEPEP 28839

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de gestión integral de los Centros de Proceso de Datos del Servicio Madrileño de Salud, realizados por la empresa Fujitsu Technology Solutions S.A.U., durante los meses de febrero a octubre de 2024, por un importe de 3.958.181,46 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5491/24 RGEPEP 28840

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud – Lote 1: Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de Farmacia, Salud Pública, Historia Clínica, Registros, Atención Especializada, Gestión, realizados por la empresa INDRA Soluciones Tecnologías de la

Información, S.L.U. durante los meses de junio a octubre de 2024, por un importe de 844.350,09 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5492/24 RGEPEP 28841

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 2: Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones de carácter corporativo que dan servicio de forma horizontal, realizados por la empresa Global Rosetta, S.L.U. durante los meses de junio a octubre de 2024, por un importe de 393.685,07 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5493/24 RGEPEP 28842

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - Lote 3: mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de Atención Primaria, cuidados paliativos, Agencia Antidroga, Sociosanitario, realizados por la empresa VIEWNEXT S.A. durante los meses de junio a octubre de 2024, por un importe de 311.787,98 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5494/24 RGEPEP 28843

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 427.863,98 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada, en el marco del Plan INFOMA de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa AIRWORKS HELICOPTERS, S.L., durante el periodo del 1 de agosto al 31 de octubre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5495/24 RGEPEP 28844

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 52.060 euros, IVA incluido, derivado del suministro de 500 botas forestales para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa PROTEC SOLANA, S.L., en los meses de septiembre y octubre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5496/24 RGEPEP 28845

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 85.642,59 euros, IVA incluido, derivado del suministro de uniformes de intervención U1 (450 pantalones y 150 chaquetas) para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa PROTEC SOLANA, S.L., en los meses de agosto y septiembre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5497/24 RGEPEP 28846

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 109.972,75 euros (IVA incluido), derivado del suministro de productos de lencería y ropa plana, realizado por 4 proveedores, en 22 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, durante los meses de julio a noviembre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5498/24 RGEPEP 28847

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de limpieza, desinfección y gestión de residuos de los centros culturales "Paco Rabal", "Pilar Miró", y sede de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, lote 2, durante los meses de septiembre y octubre de 2024, realizado por la empresa Limpiezas Crespo S.A., por importe de 39.950,82 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5499/24 RGEPEP 28848

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de servicios extraordinarios necesarios para el funcionamiento del Teatro "Real Coliseo Carlos III" en San Lorenzo de El Escorial, realizados por la empresa Salzillo Servicios Integrales S.L.U., durante los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, por importe de 107.376,10 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5500/24 RGEPEP 28861

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de la facturación emitida por los centros acreditados para la interrupción voluntaria del embarazo en el año 2023 en concepto de interrupción voluntaria del embarazo, así como el importe total abonado por la Comunidad de Madrid durante dicho periodo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5501/24 RGEPEP 28862

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de la facturación emitida por los centros acreditados para la interrupción voluntaria del embarazo en el año 2024 en concepto de interrupción voluntaria del embarazo, así como el importe total abonado por la Comunidad de Madrid durante dicho periodo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5503/24 RGEPEP 28867

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las infraestructuras deportivas gestionadas por la Comunidad de Madrid, desglosado por distritos y por municipios.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta

de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5644/24 RGEPEP 28867**)

Expte: PI 5505/24 RGEPEP 28871

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de obras denominado “Obras de reforma de la instalación de climatización del centro de personas con discapacidad intelectual Getafe. Calle Vereda del Camuerzo, 2 - 28905 Getafe”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.998.912,29 euros (IVA incluido) para los años 2024 a 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5506/24 RGEPEP 28872

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión integral del Centro de Esclerosis Múltiple de la Comunidad de Madrid Alicia Koplowitz” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 11.345.568 euros (IVA incluido), para los años 2024 a 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5507/24 RGEPEP 28873

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 30.953,62 euros (IVA exento), derivado de la prestación del servicio de “Atención a personas con discapacidad intelectual ligera o límite con graves trastornos de conducta y/o enfermedad mental, en centro de día de la zona norte de la Comunidad de Madrid”, por la entidad Fundación Carmen Pardo Valcarce, durante el mes de septiembre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5509/24 RGEPEP 28875

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa del expediente del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 18.056.261,36 euros (IVA incluido), de la prórroga de 17 contratos (761 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual”, desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5511/24 RGEPEP 28879

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 192.606.757,68 euros para la cobertura de gastos corrientes del Servicio Madrileño de Salud, de los cuales, 181.924.635,47 euros se habilitan directamente en el Servicio Madrileño de Salud y 10.682.122,21 euros se habilitan en la Agencia de Vivienda Social como paso previo a su habilitación final en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5513/24 RGEPEP 28881

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de procedimientos de eutanasia realizados en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2024, hasta la fecha de presentación de esta pregunta, desglosado por centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5514/24 RGEPEP 28882

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de procedimientos de eutanasia realizados en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2024 hasta la fecha de presentación de esta pregunta, desglosados por hospital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5515/24 RGEPEP 28883

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de procedimientos de eutanasia realizados en los hospitales privados de la Comunidad de Madrid en el año 2024 hasta la fecha de presentación de esta pregunta, desglosados por hospital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5516/24 RGEPEP 28884

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de procedimientos de eutanasia realizados en el domicilio del solicitante en la Comunidad de Madrid en el año 2024, hasta la fecha de presentación de esta pregunta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5517/24 RGEPEP 28885

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes que han solicitado eutanasia en la Comunidad de Madrid en el año 2024 hasta la fecha de la presente pregunta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5518/24 RGEPEP 28886

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales sanitarios que han participado en procedimientos de eutanasia en la Comunidad de Madrid en el año 2024 hasta la fecha de presentación de esta pregunta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5519/24 RGEPEP 28887

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo que se han llevado a cabo durante el año 2024, hasta la actualidad, en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5520/24 RGEPE 28888

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo que se han llevado a cabo durante el año 2024, hasta la actualidad, en centros privados de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5532/24 RGEPE 28902

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, desglosadas por DAT, municipio, tipo de centros educativos (público o concertado) y motivo de la solicitud de intervención.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5645/24 RGEPE 28902**)

Expte: PI 5533/24 RGEPE 28903

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, desglosadas por DAT, municipio, etapa educativa y motivo de la solicitud de intervención.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5646/24 RGEPE 28903**)

Expte: PI 5534/24 RGEPE 28904

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, desglosadas por DAT, municipio, género de la persona correspondiente a la solicitud y motivo de la solicitud de intervención.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5647/24 RGEP 28904**)

Expte: PI 5535/24 RGEP 28905

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Del total del número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, ¿Cuántos han sido reconocidos como acoso? Desglosado por municipios, tipo de centro (público o concertado) y motivo de la solicitud de intervención.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5648/24 RGEP 28905**)

Expte: PI 5544/24 RGEP 28906

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes derivados de los servicios prestados, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información, por la empresa FALCONERS IBERIA, S.L., en virtud del contrato con número de expediente 6012400188, con el objeto “Servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y en el Material Móvil de Metro de Madrid, S.A.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5545/24 RGEP 28907

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las facturas presentadas por la empresa adjudicataria del “Servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones de la Red de Metro de Madrid, número de expediente: 7224000317 y referencia D865_102, correspondientes al periodo de vigencia del referido contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5546/24 RGEPEP 28908

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las facturas presentadas por la empresa adjudicataria del “Servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones de la Red de Metro de Madrid, número de expediente: 7223000550 y referencia D514_250, correspondientes al periodo de vigencia del referido contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5547/24 RGEPEP 28909

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las facturas presentadas por la empresa adjudicataria del “Servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y en el Material Móvil de Metro de Madrid, S.A”, número de expediente: 6012400188, correspondientes al año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5548/24 RGEPEP 28940

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las comunicaciones mantenidas con el Ayuntamiento de Madrid previas a la enajenación mediante subasta pública electrónica de las fincas que forman parte del edificio destinado a viviendas, oficinas, locales comerciales y garaje, sito en MADRID, con fachadas a las calles José Abascal número 57 y Zurbano número 77, inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 348, libro 1.244/477, sección 2^a, folio 104, finca 3.400.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5550/24 RGEPEP 28954

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de proyectos de inserción subvencionados durante el 2024, desglosado por cuantía total del proyecto y cuantía financiada por el Fondo Social Europeo (FSE).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta

de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5649/24 RGEP 28954**)

Expte: PI 5551/24 RGEP 28955

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado subvenciones rechazadas para Proyectos de Inserción durante el 2024, desglosado por cuantía total del proyecto y tipo de intervención del proyecto.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5650/24 RGEP 28955**)

Expte: PI 5552/24 RGEP 28956

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las nuevas bases reguladoras para el 2025 para subvenciones a proyectos de inserción.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5553/24 RGEP 28957

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes en lista de espera en los comedores sociales desde el inicio de la legislatura hasta el 30 de noviembre de 2024, desglosado por meses y por comedor social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5554/24 RGEP 28987

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del acuerdo firmado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los sindicatos CCOO, CSIF, CSIT y UGT sobre el convenio colectivo para el personal laboral del servicio de la administración madrileña para los años 2025-2028.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5555/24 RGEPEP 28988

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), desglosado por número de plazas total, número de plazas ocupadas y meses, desde el inicio de la legislatura hasta el 30 de noviembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5651/24 RGEPEP 28988**)

Expte: PI 5556/24 RGEPEP 28992

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Licencias urbanísticas competencia de la Comunidad de Madrid actualmente vigentes en todas las parcelas que componen el Monte de Pozuelo, sito en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5557/24 RGEPEP 29025

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de derivaciones denegadas de jóvenes tutelados en centros de menores a plazas para jóvenes extutelados (18-21 años) de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la presente legislatura hasta el 30 de noviembre de 2024, desglosado por meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5561/24 RGEPEP 29032

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita el listado de centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid que cuentan con fuentes de energía renovable para su consumo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5652/24 RGEP 29032**)

Expte: PI 5563/24 RGEP 29049

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe satisfecho por servicios especiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, desglosado por horas y categorías profesionales, en el ejercicio de 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5653/24 RGEP 29049**)

Expte: PI 5566/24 RGEP 29087

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución del número de profesores de religión islámica desglosado por años desde el 2019 hasta la actualidad en las escuelas públicas madrileñas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5567/24 RGEP 29089

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listas de espera en los comedores sociales de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la presente legislatura hasta el 30 de noviembre de 2024, desglosado por meses y por comedor social.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5654/24 RGEP 29089**)

Expte: PI 5568/24 RGEP 29091

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de quejas recibidas en la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid en lo que va de legislatura, indicando el asunto sobre el que versa la queja.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5655/24 RGEP 29091**)

Expte: PI 5570/24 RGEP 29094

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas públicas accesibles creadas en las nuevas promociones de vivienda de la Comunidad de Madrid durante lo que va de legislatura, indicando el año de construcción y situación geográfica.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5656/24 RGEP 29094**)

Expte: PI 5572/24 RGEP 29098

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué fecha de este curso 2024/25 han comenzado los profesores de apoyo a atender al alumnado con discapacidad visual en los colegios e institutos públicos?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5573/24 RGEP 29101

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnado con discapacidad escolarizado en centros de la Comunidad de Madrid, indicando centro, nivel educativo y discapacidad que presenta dicho alumnado, en el curso 2024/25.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5657/24 RGEP 29101**)

Expte: PI 5574/24 RGEP 29102

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué recursos, tanto personales como materiales, se han puesto a disposición por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en centros públicos educativos para atender al alumnado con discapacidad en el curso 2024/25?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5658/24 RGEP 29102**)

Expte: PI 5575/24 RGEP 29126

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actividades realizadas por la Oficina del Español desde el inicio de la legislatura hasta el 30 de noviembre de 2024 y desglose económico correspondiente de cada una.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5659/24 RGEP 29126**)

Expte: PI 5576/24 RGEP 29134

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de actividades de los 8 CEPIs (Centros de Participación e Integración de Inmigrantes) de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5577/24 RGEP 29135

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listas de espera para asesoría jurídica en los 8 CEPIs (Centros de Participación e Integración de Inmigrantes) de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad, desglosado por meses y por CEPI.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5660/24 RGEP 29135**)

Expte: PI 5578/24 RGEP 29143

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de recursos materiales entregados al alumnado con discapacidad motórica tras la solicitud de los centros educativos y basados en los informes de recursos del equipo específico, desglosado por los dos últimos cursos escolares, Dirección de Área Territorial y etapa educativa.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5661/24 RGEP 29143**)

Expte: PI 5579/24 RGEP 29144

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes realizadas por los centros educativos durante el curso 2023/2024 para el acceso a recursos materiales por parte del alumnado con discapacidad motórica, desglosado por etapa educativa y Direcciones de áreas territoriales.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5662/24 RGEP 29144**)

Expte: PI 5580/24 RGEP 29145

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes realizadas por los centros educativos durante este curso escolar para el acceso a recursos materiales por parte del alumnado con discapacidad motórica, desglosado por etapa educativa y Direcciones de áreas territoriales.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5670/24 RGEP 29145**)

Expte: PI 5581/24 RGEP 29162

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2024 " Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE Indra-Indra BPO Servicios-Telefónica durante el mes de octubre de 2024, por un importe de 543.872,50 euros (IVA incluido)".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5582/24 RGEPEP 29163

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2024 "Acuerdo por el que se determinan las cuantías correspondientes a la prórroga durante el año 2025 del programa de apoyo a las policías locales de la Comunidad de Madrid para los años 2021 a 2024 y se autoriza el gasto, de tramitación anticipada, en materia de personal por un importe total de 64.817.530,30 euros".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5583/24 RGEPEP 29164

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2024 "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Prestación del transporte sanitario terrestre programado (zona Sector Este)", y un gasto plurianual de 43.364.901,20 EUROS (IVA EXENTO) para las anualidades 2024 a 2030".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4783/24 RGEPEP 24967 y RGEPEP 28889/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 11-12-24 (RGEPEP 28821/24) y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha de 12-12-24 (ARCHSCE2597), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica

solicitada por el señor diputado a través de la Petición de Información PI 4783/24 RGEP 24967.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 08/01/2025 10:01 Ref. Electrónica: 2782

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL